

debía considerar con más antecedentes para saber el verdadero nombre del ofensor.

Dejemos de hablar de Aliaga por ahora ; en otro capítulo manifestaremos las razones que median para creer que tuvo alguna parte en la publicación del *Quijote* supuesto.

CAPÍTULO V.

Alusiones de Cervantes en el *Persiles* al Doctor Cristóbal Perez de Herrera y á su libro *Proverbios morales y enigmas filosóficos*.—Versos en loor de ese libro, por D. Juan Ruiz de Alarcón.

Introduce Cervantes en el capítulo i del libro iv, de los *Trabajos de Persiles y Segismunda*, obra que parece ser su testamento literario, un peregrino que va recogiendo aforismos ajenos, para publicar un libro de ellos.

¿A quién quiso aludir Cervantes? Muy pronto lo sabremos mediante un ligerísimo exámen de las palabras con que lo describe.

«Soy un hombre curioso (dice el peregrino). Sobre la mitad de mi alma predomina MARTE, y sobre la otra mitad MERCURIO y APOLO. Algunos años me he dado al ejercicio de la guerra, y algunos otros y los más maduros en el de las letras.»

Concuerdan exactísimamente estas señas con las del famoso *Doctor Cristóbal Perez de Herrera*, el cual de veinte y dos años entró á servir, y sirvió durante doce de protomédico general en las galeras de España.

Don Francisco de Ávalos y Orozco, veinticuatro de la ciudad de Úbeda, lo habia celebrado del mismo modo el año de 1598, diciéndole en unos versos :

Á tí, á quien el fiero MARTE
Con el científico FERRO

Con mano propicia y franca
Tan igualmente acudieron (1).

Don Francisco Enriquez de Guzman, Caballero de Santiago, llamó á Perez de Herrera en un soneto

MARTE invicto, Platon, APOLO caro (2).

El Doctor Cristóbal Perez de Herrera peleó en la batalla á vista de las islas Azores, en la del Fayal recibió una gravísima herida de arcabuz, cuando con espada en mano defendió, contra los franceses, á los heridos que se retiraban á las galeras españolas: saltó á dos galeotas de turcos, y peleando cuerpo á cuerpo ganó sendas banderas: otras dos, en navíos holandeses; dos más, á galeras inglesas; y una á un barco rochelés. Estas siete banderas ornaban como recuerdo su escudo nobiliario con este mote: *Non armis obstant litterae*. Hallóse además en otras empresas militares donde hizo ostentacion feliz de su valor y de su estrategia.

El Peregrino prosigue hablando de sí en el *Persiles*: «En los (años) de la guerra he alcanzado algun buen nombre.»

Y tanto como lo adquirió Perez de Herrera, celebrado por alguno de los excelentes poetas y tambien de

(1) Fueron escritos y publicados en loor de los *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, etc., compuestos por Cristóbal Perez de Herrera (Madrid 1598).

(2) En elogio del libro de los *Proverbios morales*, del Doctor Cristóbal Perez de Herrera.

otros de los menos famosos de su siglo, entre ellos el ya citado Ávalos y Orozco, que en un romance dice:

A tí, cuya noble sangre
A los enemigos hierros
Á veces sirvió de esmalte,
Ley, patria y rey defendiendo.
Y con ánimo invencible,
Perdido á la muerte el miedo,
Aventuraste la vida
Con tan valerosos hechos;
Y de belicosas manos,
Que probaron tus aceros,
Siete banderas ganaste
Con honrosos vencimientos.
Á tí, á quien en Berbería,
Sus alárabes temieron,
Por último en el tesón
Y en acometer primero.
Y con tus estratagemas,
Cuerdos y sabios consejos,
Veinte contrarios navíos
Se rindieron á los nuestros.
Á tí, que por tu valor
No vieron fines violentos
Barcelona con tumulto,
Y Gibraltar con incendio. (1).

Como se ve, no puede ser más exacta la alusion al Doctor Cristóbal Perez de Herrera, en cuanto á lo de la guerra.

Y á continuacion dice el Peregrino: «Y por los (años) de las letras he sido en algun tanto estimado. Algunos libros he impreso, de los ignorantes no condenados por malos, ni de los discretos han dejado de ser tenidos por buenos.»

(1) De los versos citados ya en la nota primera.

Con efecto, Cristóbal Perez de Herrera escribió varios tratados sobre *el amparo de los legítimos pobres y reducción de vagabundos*, que merecieron versos laudatorios de D. Félix Arias Giron, de Lope de Vega, de D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros y otros poetas, así como las favorables censuras de Fray Diego de Yepes, confesor de Felipe II, y de otros muchos religiosos doctísimos, é igualmente una carta aprobatoria por el escritor Alonso de Barros, tan conocido por su libro de *Proverbios morales*. Compuso y publicó además otros libros: uno acerca del *Fundamento y sitio de la fábrica del albergue de esta villa de Madrid*: otro sobre el *ejercicio y amparo de la Milicia destos reinos*: otro en *elogio de las esclarecidas virtudes de la católica Real Majestad del Rey N. S. D. Felipe II, que está en el cielo, y de su ejemplar y cristianísima muerte*; y otros diversos tratados.

El mismo Perez de Herrera dice que había hecho cuarenta impresiones de libros grandes y pequeños, unos de materias políticas de república y otros de su facultad, éstos últimos en lengua latina.

Por sus obras en prosa obtuvo la honra de que los procuradores en cortes diesen memorial al Rey, en 1596, pidiendo que en asuntos de amparo de pobres se siguiesen los dictámenes del Doctor Cristóbal Perez de Herrera. El Monarca, por su parte, le concedió el título de *Protector y procurador general de los albergues del reino*.

Tenemos, pues, igualdad de circunstancias en el Doctor Cristóbal Perez de Herrera y en el Peregrino del *Persiles*.

Continuando el examen, vamos á encontrar otra más

evidente aún. Sigue hablando de sí el mismo peregrino.

«Y como la necesidad, es maestra de avivar los ingenios, este mio, *que tiene un no sé qué de fantástico é inventivo*, ha dado en una invencion algo peregrina y nueva.»

Que era muy fantástico é inventivo el ingenio del Doctor Cristóbal Perez de Herrera se demuestra con la sucinta noticia que se ha dado de algunos de sus libros.

Y el Peregrino continúa:

«Y es que á *costa ajena* quiero sacar un libro á luz, cuyo trabajo sea, como he dicho, *ajeno*; y el provecho del libro, mio. El se ha de llamar *Flor de aforismos peregrinos*.»

Es de saber que el Doctor Cristóbal Perez de Herrera publicó un libro con el título de *Proverbios morales y consejos cristianos, muy provechosos para concierto y espejo de vida, adornados con lugares y textos de las divinas y humanas letras, y enigmas filosóficos, etc.*

Este libro fué aprobado en 19 de Diciembre de 1612 por el Doctor Gutierre de Cetina; en 28 del mismo mes y año, por Fr. Melchor de Cetina; y en 4 de Enero de 1613, por el Padre Juan Luis de la Cerda. El privilegio tiene fecha de 16 de Enero de este último año (1). La única edicion antigua conocida y verdadera es la de 1618,

(1) Don Antonio Hernandez de Morejon (*Historia bibliográfica de la Medicina Española*), así como D. Anastasio Chinchilla (*Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*), escriben que la primera edicion fué en 1612. Pero en esto hubo error. De la fecha del privilegio se prueba que tal edicion no pudo hacerse en 1612.

por Luis Sanchez, en Madrid. La impresion se detuvo «por temer (el Doctor) la censura rigorosa de algunos que, deslumbrados con pequeñas luces, juzgan por yerro todo lo que su capacidad no percibe» (1).

Tras los proverbios, y ántes de unos versos, *al menos-precio de las cosas caducas y perecederas deste siglo*, se leen los siguientes versos :

Del jardin de la Escritura
Y gravísimos autores
He cogido tantas flores.

Esto, cuál se ve, equivale á aquello de *Flor de aforismos peregrinos*.

Finge Cervantes, al aludir á Perez de Herrera, que el Peregrino, hablando de su *Flor de aforismos*, la explica así: «Conviene á saber, sentencias sacadas de la misma Verdad, en esta forma: Cuando en el camino ó en otra parte topo alguna persona, cuya presencia muestra ser de ingenio y de prendas, le pido me escriba en este cartapacio *algun dicho agudo, si es que lo sabe*, ó alguna sentencia que lo parezca; y desta manera tengo apuntados más de *trescientos aforismos*, todos dignos de saberse y de imprimirse; y *no en nombre mio, sino de su mismo autor que lo firmó de su nombre, despues de haberlo dicho.*»

Nótese que el Peregrino del *Persiles* no pedia precisamente sentencias ó aforismos originales de la persona á quien finge que se dirigia, sino que en un cartapacio le escribiese ésta *algun dicho agudo, si es que lo sabe*. De

(1) Perez de Herrera, en el prólogo.

modo que podia recoger de esta suerte sentencias notables de autores insignes, recordadas por los que iban facilitándole poco á poco materiales para su libro.

Decia el Peregrino que ya tenía más de trescientos aforismos. Setecientos cincuenta y nueve textos encierra el libro de los *Proverbios morales*, publicados por Perez de Herrera.

Y agregaba el personaje fantástico de la novela de Cervantes que los iba á imprimir, *no en su nombre propio, sino en el de su mismo autor*.

Cristóbal Perez de Herrera escribió en versos castellanos sus *Proverbios Morales*, y al margen de cada uno de ellos pone el texto latino de la Sagrada Escritura ó del autor de donde lo ha tomado, que viene á ser exactamente lo mismo que del Peregrino cuenta la postrimer novela de Cervantes (1).

Ahora bien: habiendo muerto éste en 1616, ¿cómo en el libro del *Persiles*, que dejó inédito pudo hablar de los *Proverbios Morales* que no salieron á luz hasta 1618?

(1) Don Antonio Hernandez de Morejon ha recopilado los nombres de los autores que cita Cristóbal Perez de Herrera, en cada aforismo respectivo, para acreditar su procedencia. Aparte de los libros sagrados, los autores que va designando son: Enea Silvio, Esopo, Alciato, San Ambrosio, Andrés Cardano, Apuleyo, Archiremio, Aristóteles, San Atanasio, Ateneo, San Agustín, Ausonio, el autor del *Contemptus mundi*, Bautista Pio, Bautista Plancio, San Bernardo, San Basilio, Boecio, San Buenaventura, Budeo, Calurnio, Cantalicio, Carlos Estefano, Casiano, Casiodoro, Catón el mayor y el menor, Cicerón, Claudiano, Codro Urceo, Conrado, Cornelio Galo, Cornelio Tácito, Cosmio, Crinito, etc.

La razon es muy sencilla. Cervantes pudo haber ojeado el libro manuscrito de Cristóbal Perez Herrera, en poder del doctor Gutierrez de Cetina, vicario de Madrid, ó de alguno de los otros aprobantes, ó de alguno de los de la secretaría del Consejo. Pudo tambien tener ó tuvo seguros informes de amigos que lo hubiesen examinado, ó por razon de su cargo ó por confidencia. La publicacion de un libro no era un secreto de estado. Pasaban por muchas manos las obras antes de concederse el permiso para la impresion.

Finge Cervantes que todos los primeros personajes de su novela que toparon con el Peregrino, escribieron y firmaron sus aforismos. Y que Cervantes conocia los *Proverbios* se deduce de lo siguiente :

Perez de Herrera dice :

Ni (hay) servicios más honrados
Que los hechos en la guerra.

En el *Persiles* se lee como aforismo del libro del Peregrino :

« *La honra que se alcanza por la guerra, como se labra en láminas de bronce y con puntas de acero, es más firme que las demas honras.* »

Escribe Perez de Herrera :

No hay dotes, en casamientos,
Más ricos que de virtudes.

Y Cervantes pone este aforismo entre los del Peregrino :

« *La mejor dote que puede llevar la mujer es la honestedad.* »

En los proverbios del médico se halla éste :

Ni es poco dichoso estado
El del matrimonio á gusto.

Y en el *Persiles* vemos en la pluma de una mujer estas palabras :

« A mucho obligan las leyes de la obediencia forzosa ;
pero á mucho más las fuerzas del gusto. »

Si Perez de Herrera cree que

Ni joya debe estimarse
Como la buena mujer,

uno de los personajes del *Persiles* opina que « *no hay cosa más pesada como la mujer liviana.* »

Uno de los aforismos del Doctor, es el que sigue :

Ni hombre avariento se ha visto
Á quien todo no le falte.

El postrero de los que se citan como del libro del Peregrino, es éste :

« No desees y serás el más rico hombre del mundo. »

El aforismo se encomia por Cervantes diciendo que « está claro que todo lo que se desea, *es lo que falta*; y el que no desea *no tiene* falta de nada : y asi será el más rico hombre del mundo. »

Cervantes en el cap. II del mismo libro IV del *Persiles*, califica el libro del Peregrino español diciendo que *bien podia intitularse..... Historia peregrina sacada de diversos autores.*

Es ademas el juicio que puede aplicarse al libro de los *Proverbios Morales* del doctor Cristóbal Perez de Herrera, al que evidentemente quiso aludir y aludió Cervantes.

Entre los que elogiaron los *Proverbios Morales* y los *Enigmas filosóficas* aparece el licenciado don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, con estas dos quintillas ciertamente de ningún mérito:

Cuando los *Enigmas* veo,
Es su dulzura de modo
Que á más no aspira el deseo,
Y si los *Proverbios* leo,
Su provecho vence á todo.
Y vos, médico excelente,
Que esta epítima habeis hecho
Á vuestra patria doliente,
Confeccionais sabiamente
La dulzura y el provecho.

¿Para qué introdujo Cervantes en el *Persiles* estas alusiones al doctor Cristóbal Perez de Herrera? ¿Por qué hace especial memoria del licenciado D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza como uno de los elogiantes del libro de los *Proverbios Morales y Enigmas* filosóficos de aquel autor?

Prosigamos nuestro exámen en la seguridad de que muy satisfactoriamente hallaremos la respuesta.

CAPÍTULO VI.

Alusiones de Cervantes en el *Persiles* á D. Juan Ruiz de Alarcón, en Diego de Ratos, corcovado, zapatero de viejo en Tordesillas.— El autor tordesillesco del *Quijote*.— Por qué le llamó Diego de Ratos.— Versos de D. Diego Muxet ó Musset contra Cervantes, publicados con una comedia de Alarcón.— Examinanse otras circunstancias.

Al escribir Cervantes el citado capítulo del *Persiles* tenía, es indudable, muy presente el agravio del fingido Avellaneda. Parece como que su pensamiento estaba fijo en éste, y que en todo cuanto iba trazando se dirigía contra el autor *tordesillesco*.

Véase, si no: el Peregrino enseña á los personajes de la novela los modelos de aforismos que quería. «Deste modo son los..... que pido y los que espero desta gallarda compañía.»

¿Y cuál es el primer aforismo que inscribe Croriano?

«*Más hermoso parece el soldado muerto en la batalla que sano en la huida.*»

Y esta sentencia ¿qué es? Repetición de la que puso Cervantes en el prólogo de la segunda parte del *Quijote*, respondiendo á los insultos de Avellaneda, cuando éste lo notaba de viejo y de manco.

«Si mis heridas (escribía) no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas á lo menos en la estimación de los que saben en donde se cobraron: que *el sol-*